



Atención y prevención de la violencia a la mujer e intrafamiliar: un modelo de intervención en la comunidad

CONVENIO

CONAMU – CEPAM Guayaquil
2005

Responsable de la sistematización
Laura Luisa Cordero
Guayaquil, enero 2006

Índice

Introducción	3
1. Las experiencias	5
1.1. Condiciones sociales, económicas y culturales de la población de los sectores urbano populares donde se desarrollaron las experiencias	5
1.2. Primera experiencia: Guasmo Norte	8
1.3. Segunda experiencia: Guasmo Norte, Guasmo Central y Guasmo Sur	11
1.4. Tercera experiencia: Bastión Popular	14
2. El contexto	18
2.1. El contexto institucional	18
2.2. El contexto internacional y nacional respecto a la violencia hacia la mujer y violencia intrafamiliar	19
3. El modelo de intervención	22
4. Reflexiones y aprendizajes	28
4.1. El proceso de sensibilización, involucramiento y coordinación de los actores sociales.	28
4.2. El proceso de empoderamiento y ejercicio de sus derechos por parte de las mujeres comunitarias.	30
4.3. El proceso de participación ciudadana en relación al derecho a una vida libre de violencia.	31
Bibliografía	35

Introducción

Las acciones coordinadas como respuesta intersectorial y colectiva a la violencia a la mujer e intrafamiliar vienen desarrollándose en el país desde hace aproximadamente una década. Durante ese tiempo hubo avances importantes en el contexto local, nacional y mundial hacia una mayor conciencia de que la violencia a la mujer e intrafamiliar constituye una violación a los derechos humanos y es un problema social y de salud pública.

Este documento ***Atención y prevención de la violencia a la mujer e intrafamiliar: un modelo intervención comunitaria***, constituye el informe de la sistematización del modelo propuesto inicialmente por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y construido en su aplicación en experiencias impulsadas por CEPAM – Guayaquil. La sistematización se ha realizado a partir de los informes y reflexiones de los procesos de sistematización de tres de dichas experiencias.

El objeto de la sistematización es el modelo y los procesos desarrollados en su aplicación.

Las tres experiencias en las que se aplicó el modelo y en las que se desarrollaron dichos procesos, se realizaron en el Guasmo y Bastión Popular. La primera experiencia, en el Guasmo Norte entre 1995 y 1998¹. La segunda fue la extensión de la primera experiencia a otros sectores del Guasmo². La tercera experiencia es la desarrollada en Bastión Popular³.

Para realizar la sistematización se la concibió, siguiendo las propuestas del Taller Permanente de Sistematización⁴, Oscar Jara⁵, María de la Luz Morgan y Marfil Francke⁶, principalmente, como la reflexión analítica sobre estas tres experiencias, mediante la cual poder interpretar y comprender los procesos desarrollados en ellas, así como reconstruir y explicitar cómo funciona el modelo de intervención adoptado por CEPAM – Guayaquil en el impulso a las redes de atención y prevención de la violencia a la mujer e intrafamiliar.

Para lograrlo era pertinente realizar una sistematización que permitiera explicitar algunos conocimientos producidos en las experiencias de intervención desarrolladas por CEPAM – Guayaquil y sistematizadas anteriormente, así como construir nuevos conocimientos a partir de la interpretación crítica de dichas experiencias en sus contextos.

La reflexión realizada por los actores involucrados en la sistematización de cada una de las tres experiencias han sido parte sustancial del análisis e interpretación de esta sistematización.

¹ Holst, López y Reyes, 1999.

² Cordero, 2004.

³ Holst, López y Salazar, 2006.

⁴ Barnechea, González y Morgan, 1998

⁵ Jara, 1998, 2001

⁶ Francke y Morgan, 1995

Se espera que los aprendizajes obtenidos en la sistematización sean útiles, en primer lugar para las integrantes del propio equipo de intervención y la institución que ha implementado el modelo, CEPAM – Guayaquil, así como para los diversos actores sociales involucrados en las redes, quienes con este trabajo pueden tomar distancia con las experiencias en que han estado y están inmersos.

También se considera que será provechoso para otras organizaciones, equipos y actores sociales que estén participando e impulsando intervenciones sociales o intervenciones comunitarias para la atención y prevención de la violencia a la mujer e intrafamiliar.

El documento contiene, en el Capítulo 1, las condiciones de los sectores urbano populares donde se desarrollaron las tres experiencias que han sido comparadas en esta sistematización y una síntesis de dichas experiencias, con los respectivos períodos por los que atravesaron, los actores sociales que participaron y los aprendizajes extraídos de la sistematización de cada experiencia.

El Capítulo 2 presenta el contexto institucional, internacional y nacional en el que las experiencias se desarrollaron.

En el Capítulo 3 se expone el modelo de intervención que surgió de la propuesta de la OPS y fue implementado y re-creado por CEPAM – Guayaquil en las tres experiencias.

El Capítulo 4 corresponde a las reflexiones sobre los procesos desarrollados en la intervención y los aprendizajes obtenidos de la reflexión crítica de dichos procesos, el modelo y la intervención.

Capítulo 1. Las experiencias

Para sistematizar el modelo de atención y prevención de la violencia a la mujer y violencia intrafamiliar y los procesos desarrollados, se ha reflexionado analítica y críticamente a partir de los informes de sistematización de tres experiencias de construcción y funcionamiento de redes de atención y prevención impulsadas por CEPAM – Guayaquil: 1) en el Guasmo Norte, 2) en el Guasmo Norte, Guasmo Central y Guasmo Sur, y 3) en Bastión Popular.

Por lo tanto, la reflexión realizada en la sistematización de esas experiencias por parte de los actores sociales involucrados en cada una, han sido la base para esta sistematización del modelo.

Este capítulo presenta, en primer lugar las condiciones sociales, económicas y culturales de la población de los sectores urbano populares donde se desarrollaron las tres experiencias.

A continuación, y aunque ésta es una sistematización del modelo y los procesos en general y, por consiguiente reflexiona sobre el conjunto de las experiencias, se hace una síntesis de cada una de las tres experiencias. En cada síntesis se señala dónde se realizó, los períodos que tuvo, los actores sociales que participaron y los aprendizajes o conclusiones obtenidos en el proceso de sistematización de la experiencia.

1.1. Las condiciones sociales, económicas y culturales de la población de los sectores urbano populares donde se desarrollaron las experiencias

El **Guasmo** es un sector popular situado al Sur de Guayaquil, la ciudad más poblada del Ecuador. Se formó hace aproximadamente 31 años, a partir de asentamientos informales, como un conjunto de cooperativas o pre-cooperativas de vivienda que han sido legalizadas posteriormente por el Municipio de Guayaquil. Se divide geográficamente en Guasmo Norte, Guasmo Central, Guasmo Sur y colinda con otros asentamientos populares.

Es un sector con niveles de vida e infraestructura básica distribuida de forma desigual. En unas zonas vive población de mayor nivel de ingresos o con mayor dotación de servicios públicos y mayor atención pública a la salud y la educación de la población. Otras zonas son menos consolidadas, con asentamientos informales posteriores. Sin embargo, la mayoría de la población del Guasmo es de escasos recursos económicos.

Bastión Popular es otro sector popular, situado al Norte de Guayaquil y formado a partir de 1986 con asentamientos informales que siguieron la modalidad que había sido ya probada en el Guasmo.

Aunque, según datos de 2004, el 70% de la población tenía acceso al agua potable por tubería, no había servicio de alcantarillado, según informes del

Municipio de Guayaquil, se había licitado obras de recolección de aguas servidas en el proyecto ZUMAR y se había desarrollado un sistema de canales para recolección de aguas lluvias.⁷

Es un sector con gran diversidad étnica y cultural, sin arraigo en la zona por ser producto de asentamientos relativamente recientes, con población originaria de otras áreas de Guayaquil, de zonas rurales de la provincia de Guayas y de todo el país, especialmente de provincias cercanas.

Tanto en el Guasmo como en Bastión Popular gran parte de hombres adultos trabajan en construcción y en el sector informal, principalmente en comercio y servicios. Las mujeres trabajan en su mayoría como empleadas domésticas y en el comercio informal. Según la encuesta realizada por el INEC para la Línea de Base del Guasmo⁸, “la principal fuente de absorción de mano de obra lo constituye el sector de los servicios comunales, sociales y personales.”

Existe gran cantidad de trabajo infantil, los varones como vendedores –muchas veces es trabajo no remunerado— o betuneros, las niñas en tareas domésticas de su propia casa o en casas de otras familias.

En la Línea de Base del Guasmo⁹ se indica que “más de las dos terceras partes de la población de 7 años y más, declaró pertenecer a la población Económicamente Activa (PEA)”. La tasa de desempleo abierto es baja, pero hay una gran cantidad de población subempleada.

Dentro y fuera de las familias los roles asignados a hombres y mujeres son los tradicionales. En el hogar las mujeres, sea las madres o –en ausencia de ellas por causas de emigración, de trabajo remunerado fuera de su lugar de residencia o por otras razones— niñas y jóvenes, abuelas y tías, son las responsables del trabajo doméstico. En la comunidad, como extensión de este rol, participan como madres cuidadoras en guarderías o centros de cuidado diario, voluntarias o promotoras de salud.

La violencia a la mujer e intrafamiliar afecta a toda la sociedad, por consiguiente, también está presente en estos sectores. En general los actores sociales que participan en las redes de atención y prevención de la violencia hacia la mujer e intrafamiliar han experimentado dichas situaciones personalmente, en sus familias, en personas allegadas o a través del ejercicio profesional.

⁷ Ficha técnica de ZUMAR (Dirección de Acción Social y Educación, Dirección de Salud e Higiene, 2004: 155)

⁸ Línea de Base El Guasmo, de marzo 2004 entregada por el INEC al Sistema de Información Social del Guasmo (DASE, Municipalidad de Guayaquil), a partir de la aplicación de “una encuesta a 351 hogares, el tipo de muestreo fue de proporciones con un nivel de confianza del 95% y un error absoluto de 5%...”, p. 23

⁹ *Ibíd.*, p.21

Datos de la población			
	Guasmo Norte¹⁰	Guasmo¹¹	Bastión Popular¹²
Población	100.000 habitantes		72.748 habitantes
Mujeres	51.2%	Población masculina más numerosa que la femenina	Sin mayor diferencia entre población masculina y femenina
Hombres	48.8%		
Edad:	0-18 años: 46.0% 19-45 años: 43.0% más de 45: 11.0%	0-14 años: 32.5% Por cada adulto/a, 1 persona dependiente menor de 15 años o mayor de 64 años.	0-18 años: 47.0%
Origen	Guayas, Manabí, Los Ríos y Esmeraldas		65% Guayas, 21% Manabí, 5% de Los Ríos, 3% Chimborazo, 1.5% Esmeraldas
Promedio de hijos por familia	3.0	Tamaño familiar promedio: 4.9	Tamaño familiar promedio: 4.5
Jefatura femenina del hogar	25.0%	23.7%	
Promedio de ingresos familiares	1'000.000 de sucres		Menos de 270 USD mensuales: 66% Menos de 385 USD mensuales: 17% Más de 385 USD mensuales: 15%
Vivienda: -1 solo dormitorio -Sin cocina independ.	33.0% 27.0%	20.3% tiene deficiencias irre recuperables	
Infraestructura: -red de agua potable -alcantarillado	En pocas viviendas No hay alcantarillado	86.5% de viviendas 20.9% de viviendas	
Principales problemas	Desempleo, bajos ingresos, mala calidad de viviendas, acumulación de basura, VIF, violencia social, desnutrición infantil, embarazos adolescentes	Alto porcentaje de niños y niñas no matriculados en escuelas. Repetición escolar mayor a 5.6%. Tercera parte de recién nacidos con bajo peso. Niños/as vacunados: 66.1%	Niños/as no matriculados en escuelas, deserción escolar, trabajo infantil, desnutrición infantil y materna, embarazo adolescente, enfermedades respiratorias y diarreicas, VIF, maltrato infantil, inseguridad social

¹⁰ Datos que constan en la sistematización de la Red (Holst, López y Reyes, 1999) en la que citan información de: INEC, *Censo de población y vivienda, 1990*; Encuesta CEPAM, 1994; CEPAM, *Diagnóstico de Salud del Guasmo Norte, 1998*; CEPAM, *Plan local de salud del Guasmo Norte, por la construcción de una comunidad saludable, 1998*; CEPAM, *Recopilación de productos elaborados por el equipo de CEPAM Guayaquil*. Informe de la investigación de la ruta crítica de las mujeres que sufren violencia intrafamiliar, 1997.

¹¹ Línea de Base El Guasmo, de marzo 2004.

¹² Datos del Sistema de Información Local o Social (SIL – SIS) de Bastión Popular en base al Censo de Población 2001 citados en el *Informe final de sistematización de la relación/influencia del modelo de intervención en el involucramiento de actores sociales en la atención y prevención de la violencia intrafamiliar en Bastión Popular* (Holst, López y Salazar, 2006)

Uno de los factores relacionados con la vulnerabilidad de las familias es el sexo del jefe del hogar, también relacionado con la edad del jefe del hogar, el tamaño del hogar y el índice de dependencia económica. Por ejemplo, en la encuesta realizada en el Guasmo¹³, se señala que

“cerca del 23.7 por ciento tiene jefatura femenina. Al clasificar por edad del jefe del hogar, se nota que en el caso de los hogares liderados por mujeres existen mayores proporciones en las edades más avanzadas en donde las inserciones laborales precarias suelen ser más corrientes y se convierten en un factor de vulnerabilidad.”

Aunque tanto en el Guasmo como en Bastión existen organizaciones populares, la participación comunitaria no es constante, se produce principalmente en ciertas situaciones como en la formación del asentamiento, en la legalización de la posesión de los terrenos o en la lucha por ciertos servicios básicos. En esas luchas se han forjado líderes y lideresas que son quienes continúan la participación como interlocutores de organismos gubernamentales nacionales o seccionales y de organizaciones no gubernamentales.

1.2. Primera experiencia: Guasmo Norte

La primera experiencia se realizó en el Guasmo Norte, sector popular al sur de la ciudad de Guayaquil, entre 1995 y 1998. Fue una de tres experiencias locales realizadas en el Ecuador a partir del proyecto regional de la Organización Panamericana de la Salud (OPS): “Violencia contra las mujeres y las niñas: una propuesta para establecer intervenciones coordinadas comunitarias en tres países de la Subregión Andina”.

La experiencia de la *Red de Atención y Prevención de la violencia a la Mujer y la familia del Guasmo Norte* fue sistematizada¹⁴ por el propio equipo de intervención tomando como eje el involucramiento de los actores sociales¹⁵. Se realizó la sistematización porque al equipo le interesaba clarificarse sobre la metodología que estaba aplicando, recuperar la experiencia y transmitirla a otros.

Durante el proceso de sistematización se establecieron tres **períodos** en la experiencia:

- Durante el **primer período** (noviembre 1995 – septiembre 1996) CEPAM conoció el proyecto regional propuesto por OPS y lo presentó a los actores sociales del Guasmo Norte. También se hizo el pilotaje de instrumentos que serían utilizados en la investigación con una mujer en situación de violencia, la Comisaria de la mujer y una mujer representante del sector comunitario.

¹³ Ibídem, p. 9

¹⁴ Holst, López y Reyes, 1999

¹⁵ El equipo de trabajo de CEPAM – Guayaquil que impulsa y acompaña la constitución y funcionamiento de redes de atención y prevención de la violencia a la mujer e intrafamiliar denomina actor social a cada uno de los grupos sociales, organizaciones e instituciones que forman parte de una comunidad y que participan activamente en procesos de cambio social (Holst, López y Reyes, 1999: 14).

- El **segundo período** (septiembre 1996 – junio 1998) estuvo caracterizado por la sensibilización e inicio del involucramiento de los actores sociales a partir de la investigación cualitativa de la ruta crítica que siguen las mujeres que viven situaciones de violencia intrafamiliar (VIF) y de los factores impulsores o inhibidores de esa ruta. La investigación también permitió conocer las concepciones, representaciones sociales, actitudes y prácticas que sobre la violencia tienen las personas jóvenes y adultas de la comunidad.

En este período se implementó con los actores sociales la estrategia de sensibilización y capacitación en género, violencia y derechos humanos. Una de las actividades realizadas fue la devolución de los resultados de la investigación.

En la investigación de la ruta crítica, la selección de mujeres afectadas por la violencia se hizo entre las usuarias de los servicios de salud del Área 2, de los servicios legal y psicológico del CEPAM y por referencia de otras mujeres de la comunidad.

A través de un diagnóstico de la salud de la comunidad del Guasmo Norte se involucraron nuevos actores sociales de centros privados de salud, comités de salud de cada subcentro y comités barriales.

- El **tercer período** (junio a diciembre de 1998) se caracterizó por el empoderamiento y la participación de los actores sociales en plantear propuestas e impulsar acciones coordinadas para la prevención y atención a la violencia hacia la mujer e intrafamiliar. Se conformó la red con la confluencia de actores sociales de diversas instituciones o grupos para impulsar desde cada sector y colectivamente acciones para la solución de la violencia intrafamiliar.

Los **actores sociales** que participaron en la experiencia fueron, por una parte, aquellos que vivían y/o trabajaban en la comunidad del Guasmo Norte, entre los que se encontraban quienes tuvieron un rol protagónico y fueron actores clave en el proceso de conformación de la Red: de los sectores salud, educación, legal, comunitario y de organismos no gubernamentales. Por otra parte, el organismo no gubernamental ejecutor de la propuesta, CEPAM – Guayaquil, y su equipo de trabajo. Finalmente, estaban aquellos que no formaban parte de la comunidad pero tenían relación con el proyecto: OPS, Ministerio de Salud Pública (MSP), la Comisaría de la Mujer y la Familia, el Movimiento de Mujeres, el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), y el Instituto Nacional del Niño y la Familia (INNFA).

Entre los primeros actores mencionados se encontraba el personal de cuatro unidades de salud de la entonces Área 2 del MSP, una de las cuales funcionaba por un convenio entre CEPAM, MSP y la comunidad. Otra de las unidades se encontraba en el Guasmo Sur, el Hospital Materno Infantil, que aunque era parte del Área 1 de Salud, era el hospital de referencia para las unidades de salud de las dos áreas.

Del sector educativo participaba el personal docente y directivo de dos colegios secundarios fiscales y de la red de 17 escuelas que conforman el Centro Educativo Matriz CEM G-3, también de sostenimiento fiscal.

Del sector comunitario participaron organizaciones de mujeres (Comité de Mujeres Unidad Progresista del Guasmo Norte, Grupo de Mujeres Despertando), algunas mujeres que ejercían un liderazgo en la lucha por el mejoramiento de la calidad de vida de ellas mismas, sus familias y la comunidad, y algunos dirigentes de cooperativas y organizaciones barriales.

Entre las organizaciones no gubernamentales participaron Plan Internacional y la Fundación Huancavilca.

Los **principales aprendizajes** de esta experiencia fueron:

- La investigación cualitativa es substancial para conocer las representaciones sociales acerca de la violencia a la mujer e intrafamiliar por parte de los diferentes actores sociales, pero además su proceso de involucramiento en la atención y prevención de dicha problemática se inició en estos actores cuando fueron entrevistados en la investigación.
- La denuncia legal no debe ser lo prioritario en el abordaje de las situaciones de violencia sino potenciar los apoyos a las personas afectadas e impulsar cambios en las concepciones y prácticas que producen las relaciones inequitativas.
- La importancia del registro de la violencia a la mujer e intrafamiliar para: visibilizar su existencia en la comunidad; diagnosticar, referir y hacer seguimiento; denunciar y testimoniar; y, demostrar la necesidad de la intervención de las autoridades y otros responsables de implementar políticas públicas.
- Es necesario abordar tanto los efectos de la violencia hacia la mujer en el desarrollo de sus hijos e hijas como el maltrato que éstos sufren de parte de sus progenitores o familiares en una concepción integral de violencia intrafamiliar.
- El involucramiento de los actores sociales se logra si hay coherencia entre la metodología de intervención y los principios y valores institucionales.
- La posibilidad de réplica de la experiencia en otra localidad es posible si existen procesos previos de intervención asociados a procesos de desarrollo local de la comunidad.

1.3. Segunda experiencia: Guasmo Norte, Guasmo Central y Guasmo Sur

La segunda experiencia fue la extensión del proceso iniciado en el Guasmo Norte hacia el Guasmo Central y el Guasmo Sur. Su sistematización¹⁶ mostró que es posible que la sociedad tome conciencia de la existencia y gravedad de la violencia a la mujer e intrafamiliar, de sus causas y sus efectos, y les dé respuestas comunitarias como parte de otras respuestas legales e institucionales, siempre que existan condiciones como el compromiso institucional y personal de quienes la atienden y previenen.

Se quería, con esta sistematización, recuperar y socializar la memoria del proceso vivido por la Red del Guasmo, sintetizar sus principales enseñanzas y formular recomendaciones para éste u otros procesos similares, y cimentar la propuesta de participación social y comunitaria en un modelo de involucramiento y coordinación de actores sociales en la atención y prevención de la violencia a la mujer e intrafamiliar.

Al ser una extensión al Guasmo Central y Sur de un proceso ya iniciado en el Guasmo Norte, en este caso no se siguieron todos los pasos como en la experiencia anterior, por ejemplo no se realizó la investigación cualitativa.

En el proceso de sistematización se identificaron tres **períodos** en la experiencia:

- El **primer período** (1998 – 2000) correspondió a la conformación de la Red más allá del Guasmo Norte. Durante ese período se sensibiliza y capacita a los integrantes de la Red en la metodología de intervención. Asimismo se sensibiliza y capacita a líderes y lideresas, comités, organizaciones y grupos, voluntarias de salud, mujeres en general, en la temática de atención y prevención de la violencia intrafamiliar. Por otra parte, se hace evidente que existen dificultades para el registro de la violencia así como para su referencia y contrarreferencia.

A finales de 1998 el Servicio Legal Alternativo de CEPAM – Guayaquil, integrante de la Red de Atención y Prevención de la Violencia hacia la Mujer y la Familia en el Guasmo, que realizaba brigadas legales en zonas populares de la ciudad con el apoyo de lideresas comunitarias, decide capacitarlas en derechos de las mujeres y en problemas legales para que pudieran orientar a otras mujeres.

La Red se relaciona con organismos internacionales como la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe para conseguir fondos que le permita realizar talleres de sensibilización y capacitación así como actos públicos contra la violencia.

- Durante el **segundo período** (2001 – 2002) hubo un fortalecimiento de la Red, principalmente a través de la conformación del grupo de orientadoras

¹⁶ Cordero, 2004.

de los derechos. De las 23 lideresas comunitarias que habían sido capacitadas como orientadoras legales durante el período anterior, seis continuaban en la Red y tenían una actividad permanente en su comunidad. CEPAM – Guayaquil logró recursos para capacitar como orientadoras de los derechos a un grupo de 100 mujeres. En esa capacitación participó el primer grupo de orientadoras legales exponiendo sus experiencias y transmitiendo sus conocimientos. Como resultado, un total de 60 mujeres estaban orientando y derivaban casos de violencia en sus comunidades y de ellas, 25 orientadoras estaban sensibilizando sobre la violencia a mujeres y hombres así como a niñas y niños de su comunidad.

Fue un período en el cual la difusión se realizó principalmente a través de ferias y exposiciones. Se continuó con el registro –aunque con dificultades– de situaciones de violencia intrafamiliar en los sectores salud y educación. Igualmente se realizaron talleres de capacitación sobre la violencia intrafamiliar facilitados por todos los sectores, pues los integrantes de la Red conocen y ponen en práctica la metodología de capacitación en VIF.

Un paso importante fue la conformación y fortalecimiento de la Comisión Técnica Administrativa para coordinar la Red, conformada por una representante del sector salud, una por el sector educación, una representante de CEPAM – Guayaquil y dos representantes del sector comunitario.

- El **tercer período** (2002 – 2004) se caracterizó por la participación de la Red en otras instancias locales: el Comité de Coordinación Interinstitucional del Guasmo (aunque realmente venían participando en él desde 1999, quienes fueron parte de la sistematización consideraron que en este período esa concurrencia cobra importancia junto a las otras participaciones); en el Comité de Gestión Local por los derechos de niñas, niños y adolescentes; y en la Mesa Cantonal de equidad de género.

Además, las y los integrantes de la Red participaron en eventos para compartir la experiencia en otras zonas populares de la ciudad e inclusive en otras ciudades.

Cada uno de los actores sociales que hasta 2004 eran parte de la Red continuaban trabajando en la atención de la violencia a la mujer e intrafamiliar pero en este período habían dejado de tener reuniones intersectoriales. La Red funcionaba más bien como la posibilidad de referencia de personas afectadas por la VIF.

Diversos **actores sociales** participaron en la experiencia como integrantes de la Red, provenientes de los diferentes sectores: salud, educación, comunitario, organismos gubernamentales y no gubernamentales. Algunos participaron en todos los períodos, otros al inicio de la experiencia. Quienes participaron en la sistematización de la experiencia señalaban como características de los actores sociales su capacidad propositiva y su compromiso personal.

- Del sector educativo, participaba en la Red el personal de dos colegios y una red de escuelas del Centro Educativo Matriz CEM G-3.
- El personal de la jefatura de área del sector salud, el Hospital Materno Infantil del Guasmo Sur, y el personal de subcentros de salud dependientes de la jefatura de área eran parte de la Red. La movilidad del personal de salud se anotaba como una dificultad para su capacitación en la problemática de VIF y su participación en la Red.
- Del sector comunitario, participaban lideresas de diferentes cooperativas y de dos asociaciones de mujeres. Se caracterizaban por ser mujeres con experiencia y capacidad, reconocidas y valoradas por los otros sectores debido a su trayectoria en la temática de género y de VIF, lo que las convierte en un referente en la comunidad. Muchas habían vivido situaciones de violencia intrafamiliar. A este sector pertenecían también las mujeres orientadoras de los derechos de las mujeres, niños y niñas del Guasmo. La población atendida participaba como usuaria y como difusora de los servicios de las instituciones que conforman la Red..
- En cuanto a instituciones y organismos no gubernamentales, participaban en la Red: CEPAM – Guayaquil, INNFA, Plan Internacional, Fundación Huancavilca, Centro de Atención Municipal Integral. También tuvieron un rol de apoyo a la Red algunos organismos de cooperación, nacionales e internacionales.

Es de notar que en esta experiencia la mayor parte de integrantes de la Red han sido mujeres, pues sólo en el sector educativo y el INNFA participaban hombres, aunque en algunos momentos también participaron en los sectores salud y comunitario pero luego dejaron de hacerlo.

Según la percepción de los diferentes actores que participaron en la sistematización de la experiencia, aunque CEPAM – Guayaquil fue originalmente el organismo impulsor de la propuesta, ellos habían asumido el rol de agentes multiplicadores y de difusión de la metodología de intervención: abordaban, atendían, acompañaban y referían los casos de VIF y se convirtieron en orientadores y capacitadores.

Las **principales sugerencias y recomendaciones** surgidas de la sistematización de la experiencia fueron:

- La violencia hacia la mujer e intrafamiliar tiene una relación cercana con todas las personas, pero por estar arraigada en la vida cotidiana no puede superarse sólo con capacitación sobre la violencia y su abordaje, sino a partir de una reflexión que lleve a cuestionar las propias actitudes y prácticas y de una socialización de lo que los actores sociales hacen al respecto.
- Fue un acierto en la intervención social el énfasis puesto en la participación de las mujeres comunitarias para la atención y prevención de la VIF, basada en su experiencia vital y en su trayectoria de lucha, lo cual puede asegurar

la sostenibilidad como Red. A su vez, el rol de las mujeres comunitarias en la Red fue clave en su desarrollo personal.

- Debe trabajarse más el liderazgo para que todos los actores sociales se involucren y asuman responsabilidades en la atención y prevención de la VIF, para lo cual es también importante la socialización de las acciones de la Red y sus integrantes. Igualmente es importante la capacitación en elaboración y gestión de proyectos que posibiliten organizarse e inclusive obtener recursos para desarrollar las diferentes actividades que una Red implica.
- Una debilidad de la Red ha sido no haber logrado interesar e involucrar permanentemente hombres, lo que debería ser afrontado mediante una intervención diferenciada por género.
- Por la importancia que tiene el registro es necesario simplificar la ficha y capacitar a las personas que integran la Red en su importancia y utilización, inclusive proponerla a otros organismos para poder tener información actualizada y comparable sobre la problemática de la violencia.

1.4. Tercera experiencia: Bastión Popular

La tercera experiencia se ha desarrollado en Bastión Popular, sector popular situado al norte de la ciudad. Algunas integrantes del equipo de trabajo, acompañadas por otra profesional que es parte del directorio de la institución, emprendieron la sistematización de esta experiencia¹⁷ para reflexionar sobre la influencia del modelo de intervención utilizado en el involucramiento de los actores sociales en la atención y prevención de la violencia intrafamiliar; repensar acerca del propio modelo de intervención; contribuir con los aprendizajes de la experiencia al mejoramiento de las acciones de prevención y atención a situaciones de violencia asumidas por CEPAM – Guayaquil y otros actores sociales; y, contribuir también con estos aprendizajes al cambio de concepciones, actitudes y prácticas sobre las relaciones violentas y de irrespeto a los derechos.

La experiencia de Bastión Popular se originó en la relación entre CEPAM – Guayaquil y algunos actores sociales de Guayaquil y de ese sector popular en particular, alrededor de la problemática de la violencia a la mujer e intrafamiliar: Municipio de Guayaquil, la unidad de Gestión del Programa de Desarrollo Integral de las Zonas Urbano Marginales de Guayaquil (ZUMAR) y la Mesa Cantonal por la Equidad de Género.

En esta experiencia, el equipo que realizó la sistematización identificó los siguientes **períodos**:

- El **primer período** (junio 2003 – enero 2004) se caracterizó por la realización de una investigación cualitativa que permitió conocer las condiciones de vida de la población, los recursos potenciales de la

¹⁷ Holst, López y Salazar, 2006.

comunidad para atender y prevenir la VIF, y las concepciones y representaciones de los diversos actores sociales acerca de la violencia a la mujer. El equipo de trabajo se conoció con los actores sociales de este sector y se produjo un primer acercamiento de dichos actores a la problemática de la VIF. El equipo también dio a conocer la metodología de trabajo y se produjeron los primeros acuerdos entre los actores sociales mediante el diseño de un plan de acción para la sensibilización y capacitación de los actores sociales respecto a la VIF y el fortalecimiento de la coordinación entre ellos.

- En el **segundo período** (febrero 2004 – septiembre 2004) se inició el proceso de sensibilización y capacitación de actores sociales, acordado anteriormente, de acuerdo a las características de cada sector. En este momento los diferentes actores sociales identificaron su rol, su función y el compromiso de cada uno para atender y prevenir la VIF y, por lo tanto, se involucraron en esta problemática. Inclusive, algunos actores clave posibilitaron la participación de otros, principalmente del sector educativo. En esta capacitación se puso énfasis en la normativa general sobre la VIF y la normativa específica sobre esta problemática en cada sector con el objetivo de lograr mayor conciencia y promover la movilización y la incidencia en políticas públicas.

CEPAM – Guayaquil decidió implementar servicios de atención legal y psicológica en Bastión Popular con lo que se constituyó en un referente, a la vez que se dio respuesta a necesidades de atención de personas de la comunidad afectadas por VIF. Con el objetivo de fortalecer a las mujeres del sector comunitario y la atención a la VIF, CEPAM también inició un proceso de formación de facilitadoras de grupos de apoyo para mujeres afectadas por violencia intrafamiliar en Bastión Popular.

Culminó el segundo período y se inició el siguiente con la constitución de la Red, que fue “presentada en sociedad” mediante una caravana de difusión en Bastión Popular.

- Durante el **tercer período** (octubre 2004 – junio 2005) se realizaron acciones de seguimiento de los acuerdos, planificación, coordinación y evaluación. Se continuó la capacitación a los actores sociales con énfasis en el sector comunitario al cual se lo fortaleció con nuevas herramientas, principalmente en la formación de Orientadoras y orientadores de los derechos de las personas.

El fortalecimiento de la Red en este período tuvo también relación con la autoidentificación individual y grupal de ser quienes abordan la VIF en Bastión Popular.

Un hito en este período fue la constitución de la Comisión de coordinación de la Red con representantes de cada uno de los sectores.

En esta experiencia participaron diversos **actores sociales**:

- Actores vinculados con la experiencia pero que no forman parte de la comunidad: OPS, MSP, MEC, Municipio de Guayaquil, la unidad de gestión del proyecto ZUMAR, Mesa Cantonal por la equidad de género con énfasis en la prevención y atención de la violencia intrafamiliar y las Comisarías de la Mujer y la Familia.
- El organismo que impulsa el modelo de intervención, CEPAM – Guayaquil y el equipo responsable de la ejecución.
- Los actores sociales clave en Bastión Popular, que viven y/o trabajan en la comunidad: sector salud, sector educación, sector comunitario y organizaciones no gubernamentales de desarrollo social.
 - Del sector salud: la Dirección Provincial de Salud del Guayas, que participó en la definición del contenido de una propuesta de aplicación de las normas de atención a la VIF en Bastión Popular y en la coordinación de las actividades derivadas de la propuesta. También la jefatura del Área 12 de Salud, que participó a través del Jefe de Área y del personal de centros y subcentros de salud.
 - Del sector educación: ha participado la Supervisora de educación de la zona, maestras y maestros de escuelas fiscales del Centro Educativo Matriz CEM G-14 (no siempre contratados por el MEC, sino remunerados a través de la “autogestión” o aporte de padres y madres de familia) y de unidades educativas privadas.
 - Del sector comunitario: han participado personas, en su mayoría mujeres, ligadas a los comités barriales, al trabajo comunitario de la Iglesia Católica o a las Brigadas barriales. En el proceso de formación de Orientadoras y orientadores de los derechos de las personas participaron mujeres vinculadas a Niñez Internacional y promotoras/ madres cuidadoras del INNFA. Las mujeres del sector comunitario participaron también en el proceso de formación de facilitadoras de grupos de apoyo.

Los principales **aprendizajes** explicitados en la sistematización de esta experiencia son:

- El modelo de intervención debe considerarse como una propuesta flexible. Debe re-crearse en la propia práctica e incorporar diversos enfoques o teorías, en el caso del modelo aplicado en Bastión Popular: enfoque de género, enfoque de derechos y enfoque de desarrollo humano.
- La garantía de la aplicabilidad y desarrollo del modelo reside en la toma de conciencia individual y colectiva sobre la VIF, pero es necesario exigir que los organismos rectores asuman el diseño e implementación de políticas para la atención y prevención de la violencia intrafamiliar.

- El cambio de concepciones, actitudes y prácticas en los actores sociales es un proceso prolongado, por esto es necesario que haya organizaciones y personas que se responsabilicen de impulsarlo.
- Las responsabilidades de los funcionarios/as de los sectores salud y educación deberían ser asumidas en su calidad de ciudadanas y ciudadanos. Las demandas de servicios del sector comunitario para mejorar su calidad de vida y de su comunidad deberían incorporarse también como ciudadanos y ciudadanas en un ejercicio de derechos.
- Los y las prestatarios/as de salud y educación deben interiorizar y asumir, en el proceso de sensibilización y capacitación, la violencia a la mujer e intrafamiliar como una situación que no es sólo de las usuarias y los usuarios de los servicios, de padres y madres de familia o de niños, niñas y adolescentes, sino que además de afectar en la salud y en el desarrollo de la comunidad, también los ha afectado en sus propias vidas.
- El personal de salud y educación necesita una capacitación constante, con recursos para poder brindar una atención de calidad, lo cual debe ser parte de una política pública permanente de gobiernos nacionales y locales, que priorice la educación y la salud con enfoque de género y equidad.
- Los líderes y las lideresas comunitarios son quienes pueden dar sostenibilidad al proceso, por lo que hay que fortalecer el trabajo con ellos y ellas.
- Las mujeres, especialmente las mujeres comunitarias son quienes tienen mayor posibilidad de involucrarse en los cambios para una mejor calidad de vida de ellas y sus familias. Los hombres incorporarán estos cambios en la medida que vean los efectos en sus vidas, en la vida de sus hijos e hijas y en el desarrollo de la comunidad.
- La socialización de esta experiencia, así como el seguimiento y la reflexión sistemática entre los actores sociales involucrados en el proceso puede y debe servir para el mejoramiento de las prácticas y la definición de políticas institucionales.

Capítulo 2. El contexto

El modelo de atención y prevención de la violencia a la mujer y la violencia intrafamiliar surgió en un contexto institucional, nacional e internacional determinado.

La violencia a la mujer e intrafamiliar es un fenómeno existente en todo el mundo y ha sido visto tradicionalmente como natural y perteneciente al ámbito de lo privado. Es alentador, sin embargo, constatar que durante las últimas décadas, también se ha logrado avances en su definición y visibilización así como en el desarrollo de instrumentos legales y mecanismos internacionales y nacionales e impulso de acciones para prevenirla y combatirla. CEPAM – Guayaquil no estuvo ajeno a estos avances.

Precisamente este capítulo está dedicado a presentar, tanto el contexto institucional como el nacional e internacional de las experiencias en las que se aplicó el modelo de atención y prevención de la violencia a la mujer e intrafamiliar.

2.1. El contexto institucional¹⁸

CEPAM – Guayaquil empezó sus actividades en 1988 abordando, casi desde su formación, situaciones de violencia de género e intrafamiliar. Al principio lo hacía a través de capacitación a mujeres de sectores urbano populares y a estudiantes de colegios de Guayaquil. Luego, a través de servicios de salud, legal y psicológicos.

La capacitación se realizaba en torno a los derechos de las mujeres, su salud y sus relaciones familiares, en los que se hacía evidente que la violencia de género se manifestaba en la discriminación, subordinación y desvalorización de las mujeres y que además se producía comúnmente en la relación de pareja.

Esas actividades y el contacto con mujeres de los sectores urbano populares y organizaciones de mujeres con las que CEPAM – Guayaquil se relacionaba, permitió que identificara que la violencia hacia la mujer e intrafamiliar era un problema de afectación al desarrollo integral de las personas, un problema social y un problema de salud pública.

Al mismo tiempo, CEPAM – Guayaquil ratificaba lo que en la experiencia detectaba, con la información proveniente de investigaciones y teorización que realizaban el movimiento de mujeres —en el ámbito nacional e internacional— e instituciones internacionales. Conocía y apoyaba activamente también los instrumentos y medidas legales adoptados como la Organización de Naciones Unidas o la Organización de Estados Americanos, y participaba en la discusión y en acciones de incidencia política para el establecimiento de leyes, políticas y programas en el ámbito nacional.

¹⁸ Holst, López y Reyes, 1999; Holst, López y Salazar, 2006.

2.2. Contexto internacional y nacional respecto a la violencia a la mujer e intrafamiliar

Aunque la violencia contra las mujeres empezaba a ser objeto de denuncias y acciones públicas por parte del movimiento de mujeres internacional alrededor de la década de 1975 – 1985, las primeras políticas públicas internacionales se centraron en prohibir la discriminación por sexo y “en la igualdad de trato en el espacio público.”¹⁹

En América Latina y el Caribe, la “Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer... contribuiría a desencadenar procesos de enmienda y desarrollo legislativo en torno al principio de igualdad y prohibición de discriminación por razón de sexo.”²⁰

Los avances en el establecimiento de instrumentos y mecanismos para la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres se acentúan en la década de los noventa y se ven reflejados en los instrumentos internacionales y en las legislaciones de los Estados. Algunos de los instrumentos internacionales son los siguientes:

- La **Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)** determinó que los actos de violencia contra las mujeres son discriminatorios, violan sus derechos y libertades fundamentales y los Estados tienen la obligación de atenderla de forma prioritaria.
- La **Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem do Pará)** –adoptada por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos en junio de 1994, firmada por el Ecuador en enero de 1995 y ratificada en junio de ese mismo año— declara que la violencia contra la mujer trasciende todos los sectores sociales siendo su eliminación condición indispensable para el desarrollo individual y social de la mujer, así como su participación plena en la sociedad.

Define la violencia contra la mujer como la acción o conducta basada en su género, que causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. Especifica lugares y condiciones en que se perpetra la violencia.

Establece los derechos de las mujeres protegidos: vida libre de violencia; reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y libertades consagradas por los instrumentos sobre derechos humanos; ejercicio libre y pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales; y, reconoce que la violencia impide y anula el ejercicio de esos derechos.

¹⁹ Tamayo León, 2000: 119

²⁰ Ibídem, p. 120

Incluye el derecho de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación y a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basados en conceptos de inferioridad o subordinación.

Los Estados firmantes acuerdan adoptar políticas y medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

- La **Declaración de Naciones Unidas en Beijing** –septiembre de 1995— determinó que la violencia contra las mujeres

“es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre, la discriminación contra la mujer y a la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo. La violencia contra la mujer a lo largo de su ciclo vital dimana especialmente de pautas culturales, en particular de los efectos perjudiciales de algunas prácticas tradicionales o consuetudinarias y de todos los actos de extremismo relacionados con la raza, el sexo, el idioma o la religión que perpetúan la condición inferior que se le asigna a la mujer en la familia, el lugar de trabajo, la comunidad y la sociedad.”

A pesar de estos avances, los Estados “no cumplen con adoptar y/o implementar adecuadamente, con recursos suficientes y de manera continua, planes de acción en correspondencia con dichos compromisos”²¹.

También en el Ecuador, teniendo como marco la Convención de Belem do Pará, se promulga en diciembre de 1995 la **Ley contra la violencia a la mujer y la familia, Ley 103**, que tiene como objeto proteger la integridad física, psíquica y la libertad sexual de la mujer y los miembros de su familia; establece acciones de prevención de la violencia intrafamiliar y otros atentados a sus derechos y los de su familia como obligatorias y permanentes; y, define la violencia intrafamiliar, la violencia física, la violencia psicológica, la violencia sexual, y a quiénes se considera miembros del núcleo familiar, con lo que se dispone de un instrumento legal que permite a las mujeres, niñas, niños y adolescentes acceder a la administración de justicia para lograr que se respete su derecho a una vida sin violencia.

El Consejo Nacional de las Mujeres, CONAMU, impulsó el proceso de elaboración y expedición del **Reglamento General** para la aplicación de la Ley 103, reglamento que entró en vigencia desde septiembre de 2004.

En 1998 es promulgada la **Ley 105** que establece enmiendas al Código Penal en delitos de violencia sexual. Mediante estas enmiendas se sanciona el acoso sexual valiéndose de una situación de superioridad laboral, docente o análoga e incrementó las penas para los delitos de violación. Derogó también la disposición que excusaba de responsabilidad penal al autor de lesiones u homicidio por razones de honor²².

²¹ Tamayo León, 2000: 34

²² Ibídem, pp. 145, 187.

En la **Constitución de la República del Ecuador**, agosto de 1998, se prohíbe cualquier pena o procedimiento inhumano, degradante o que implique violencia, especialmente contra niños, adolescentes, mujeres y personas de la tercera edad; se declara la igualdad sin discriminación por ningún concepto entre los que se incluye el sexo y la orientación sexual; se establece la atención prioritaria a las víctimas de la violencia doméstica; y se prohíbe la publicidad que promueva la violencia y el sexismo.

La Asamblea Constituyente instituyó la Defensoría del Pueblo y la **Defensoría Adjunta de la Mujer**.

En noviembre de 1998, el **Ministerio de Salud Pública** (MSP) expidió un acuerdo ministerial que definió la violencia hacia la mujer e intrafamiliar como un problema de salud pública y que requiere la atención del Estado, debiendo ser enfrentado por todas las unidades de salud.

La Organización Panamericana de la Salud, OPS, había definido la violencia intrafamiliar como un problema de salud pública y la había incorporado entre sus líneas de cooperación técnica. En ese marco, desde 1994 había ejecutado en América Latina y el Caribe proyectos para desarrollar capacidades en la atención y prevención de la violencia intrafamiliar.

En algunos países andinos la OPS implementó un proyecto denominado *La violencia contra las mujeres y las niñas, una propuesta para establecer intervenciones coordinadas de la comunidad*. En Ecuador el proyecto se llevó a cabo en tres lugares: dos sectores populares urbanos, el uno en Guayaquil (Guasmo) y el otro en Quito (Barrio El Carmen) y un sector rural en Azuay (el cantón Sigsig), ejecutado en cada lugar por organismos no gubernamentales: CEPAM Guayaquil, CEPAM Quito y Sendas, respectivamente.²³

Posteriormente OPS amplió el proyecto a 15 localidades del país. En Guayaquil, ejecutado por CEPAM Guayaquil, se desarrolló el proyecto en la Isla Trinitaria, sector popular ubicado al Sur de la ciudad.

De estos proyectos surgió la propuesta que ha sido implementada y re-creada por CEPAM – Guayaquil y es la base del modelo que será objeto de atención en el siguiente capítulo.

²³ Estas experiencias fueron sistematizadas por los equipos de intervención de las organizaciones no gubernamentales mencionadas y fueron publicadas en el año 2000 con el auspicio de OPS: *Violencia intrafamiliar. Sistematización de experiencias comunitarias de atención y prevención*.

Capítulo 3. El modelo de intervención

Las experiencias sistematizadas de intervención de CEPAM – Guayaquil en las comunidades de Guasmo Norte, Guasmos y Bastión Popular en la ciudad de Guayaquil le permitieron configurar un **Modelo de intervención en la comunidad para la prevención y atención de la violencia a la mujer e intrafamiliar** que integra tanto elementos estructurales e institucionales como elementos operativos de acción en las comunidades.

Un modelo es una representación de alguna realidad que se quiere describir y/o explicar, representación que articula elementos y relaciones que graficados facilitan la comprensión de la realidad. Para el caso, es un modelo que trata de representar la diversidad de elementos sociales y comunitarios implicados en los procesos de intervención de CEPAM – Guayaquil sobre el tema de violencia a la mujer e intrafamiliar en sectores populares.

El modelo, surge originalmente de una propuesta de la OPS a mediados de los años noventa y fue alimentado por los aprendizajes realizados por el CEPAM – Guayaquil en su aplicación, por lo que articula la opción teórica, política y metodológica con la práctica de esta institución en las comunidades.

El mundo comunitario es complejo y cambiante por lo que ningún modelo por muy bien concebido que sea logra representar la totalidad de su rica diversidad de contenidos, formas y vías de desarrollo así como de inversión de capital social, recursos económicos y acervo cultural realizados por la comunidad y por el organismo ejecutor para lograrlo.

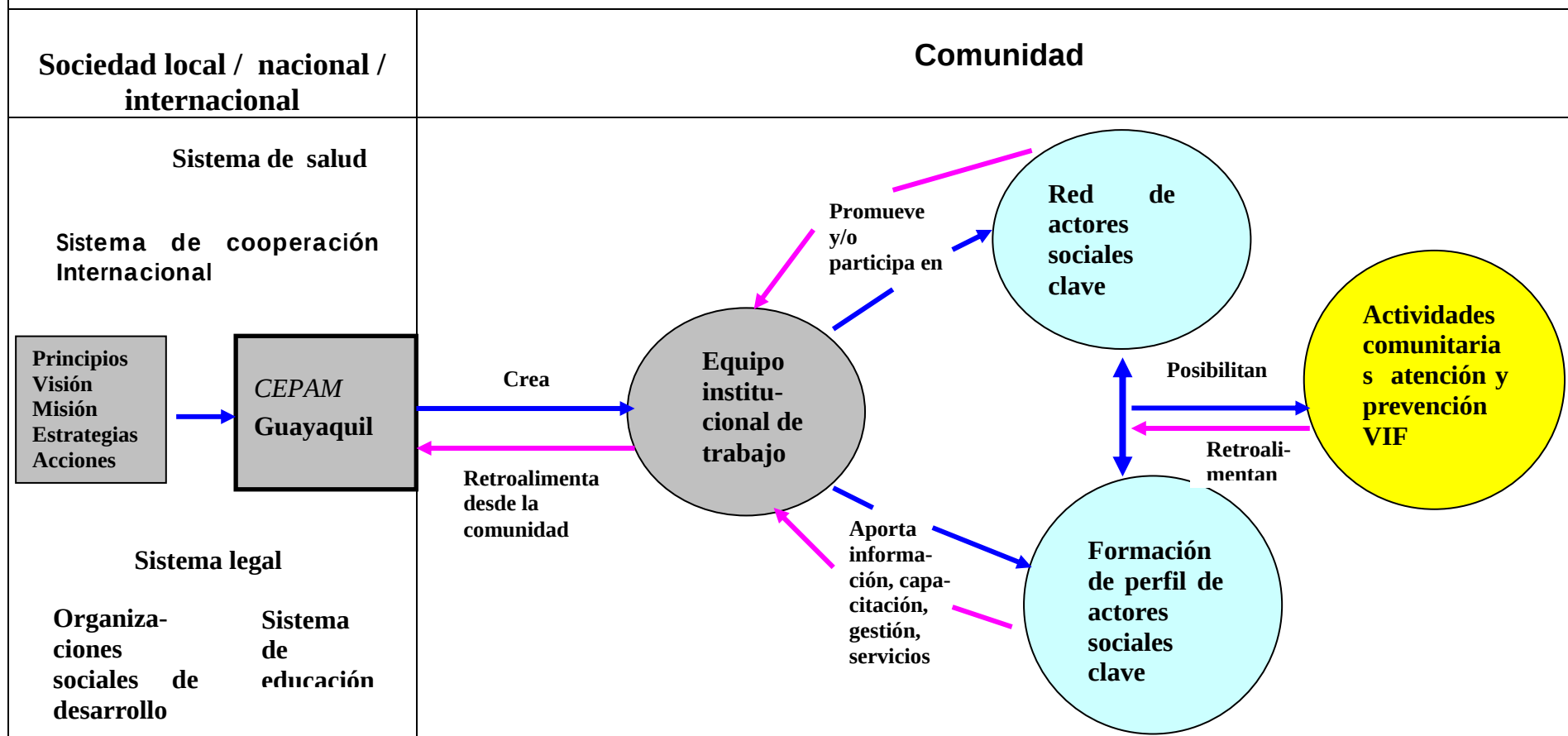
Los **elementos estructurales e institucionales** del modelo son los relacionados con el contexto de la sociedad a nivel local, nacional e internacional en el que CEPAM – Guayaquil se origina y desenvuelve. Dichos elementos son: los sistemas legal, de salud y educación de los gobiernos central y municipal, los sistemas de cooperación internacional y de organizaciones sociales de desarrollo nacional y local. Junto a ellos están las definiciones de principios, misión, visión, estrategias y acciones de CEPAM – Guayaquil, en general, y las específicamente vinculadas con el tema de la violencia a la mujer e intrafamiliar, que determinan sus opciones y sus prácticas.

Los **elementos operativos** de acción en las comunidades del modelo son: el equipo institucional de trabajo, la red de actores sociales clave, la formación del perfil de actores sociales clave, y las actividades comunitarias de prevención y atención de la violencia a la mujer e intrafamiliar.

Entre los elementos de cada área del modelo y entre las áreas entre sí, se procesan relaciones dinámicas que configuran situaciones de interactividad que permiten la retroalimentación constante entre CEPAM – Guayaquil y la comunidad.

Estas relaciones se representan en el Gráfico No. 1

Modelo de intervención en la comunidad para la atención y prevención de la violencia a la mujer e intrafamiliar



- Como puede verse en el gráfico anotado, **CEPAM – Guayaquil** es una institución que se ubica en el área de la sociedad, en la que tiene reconocimiento jurídico y relaciones con múltiples sistemas que le permiten transferir a las comunidades donde trabaja recursos de diversa especie y magnitud, lo que hace mediante el diseño y ejecución de proyectos que cuentan con auspicios de variada índole y procedencia.

Para el caso del tema de violencia a la mujer e intrafamiliar, fue de la mayor importancia su relación institucional con OPS a través del proyecto desarrollado en el Guasmo Norte y con los sistemas e instituciones gubernamentales de salud, educación y legal. Estos sistemas están presentes en la comunidad con los actores clave, en el nivel de unidades operativas.

En la ideología que informa al CEPAM – Guayaquil, su experiencia anterior y las relaciones mencionadas, se construye el marco conceptual, los principios, misión y visión, estrategias y actividades institucionales respecto a la violencia a la mujer e intrafamiliar.²⁴

CEPAM – Guayaquil asume, en palabras del equipo institucional de trabajo, el **concepto de violencia intrafamiliar y de violencia de género** a partir de las definiciones hechas por declaraciones y convenios internacionales y por la Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia²⁵.

“violencia intrafamiliar es todo acto de agresión u omisión que ocasione daños físicos, emocionales, sexuales, psicológicos o económicos, que impide el desarrollo integral de un miembro de la familia... es ejercida por otro miembro de la familia en relaciones de poder, dentro o fuera de la casa. Incluye el maltrato infantil, la violencia en la relación de pareja y el abuso a ancianos... son expresiones de la existencia de una cultura patriarcal... provoca relaciones de poder-sumisión... ocurre en todos los ámbitos de la sociedad... es un problema de salud, un problema social y de violación de derechos.”

Asumir que la violencia no es natural sino cultural significa que puede ser cambiada. Definirla como una problema social, de salud pública y de afectación de derechos, implica que es responsabilidad de todos los actores sociales quienes, por consiguiente, deben intervenir para atender y prevenir la violencia.

El equipo asume la universalidad de los **derechos humanos**, pero impulsa en esta intervención especialmente el derecho a una vida libre de violencia y los derechos sexuales y reproductivos. En este punto considera que es necesario que las convenciones internacionales, la Constitución ecuatoriana

²⁴ Marco conceptual, principios, estrategias y actividades son tomados de manera resumida del informe de sistematización de la experiencia de Bastión Popular (Holst, López y Salazar, 2006).

²⁵ Ver capítulo 2 de este documento.

y las leyes y normas específicas acerca de la violencia deben ser difundidas e interiorizadas en toda la sociedad, aplicadas y mejoradas.

Un **principio básico** para CEPAM – Guayaquil y el equipo de trabajo es el de respeto y valoración a las demás personas y actores sociales.

Las **estrategias en el modelo de intervención** son: lobby, investigación, sensibilización, capacitación, coordinación interinstitucional y comunitaria y servicios de atención. Son estrategias que han sido re-creadas en la práctica de CEPAM – Guayaquil a partir de la implementación de la propuesta de OPS.

La estrategia de **lobby** comprende acciones de incidencia política con personas que tienen poder de decisión en los sistemas e instituciones gubernamentales en el ámbito local, nacional e internacional.

Una estrategia, considerada necesaria para conocer las concepciones, actitudes y prácticas de los diversos actores sociales así como los recursos potenciales con que cuenta una comunidad para la atención y prevención de la violencia a la mujer e intrafamiliar es la **investigación**.

Con la estrategia de **sensibilización** se trata de lograr que los actores sociales se involucren y participen en la atención y prevención de la violencia a la mujer e intrafamiliar, para lo que es necesario que las personas estén predispuestas a conocer sobre esa problemática y a vencer algunas resistencias al tema.

La estrategia de **capacitación** es un proceso de aprendizaje que implica una metodología, una teoría y la aplicación de algunas técnicas para lograr la reflexión y la interiorización de esta temática específica.

La **coordinación interinstitucional y comunitaria** consiste en establecer niveles de acuerdo que desembocan en la conformación de la red para impulsar acciones coordinadas para la atención y prevención de la violencia a la mujer e intrafamiliar.

Finalmente la estrategia de **atención psicológica y legal** en la comunidad, pues los procesos de reflexión y capacitación en torno a la problemática de la violencia promueven cuestionamientos y conflictos personales tanto entre los propios actores sociales participantes como entre los hombres y mujeres de la comunidad.

La **metodología** para aplicar las estrategias está basada en el respeto a las experiencias, conocimientos y aportes de cada persona participante y comprende la coparticipación en la atención y prevención de la violencia, la auto-identificación del rol de cada actor social frente a la temática específica, fortalecimiento del trabajo en red, seguimiento y acompañamiento de los acuerdos establecidos.

- El **equipo institucional de trabajo en violencia a la mujer e intrafamiliar**, es una unidad del área operativa del modelo, compuesta por personal profesional del CEPAM - Guayaquil. Se encarga de llevar a la práctica las opciones de política institucional sobre el tema en la comunidad y de retroalimentar a la institución, tanto sobre la marcha de las acciones en ejecución como sobre los desarrollos esperados y no esperados de la actividad de los actores sociales clave en la comunidad.
- La **red de actores sociales clave** se construye y/o fortalece por iniciativa y con la participación del equipo institucional de trabajo. Se conforma con delegados/as institucionalmente reconocidos/as de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales (ONG) y organizaciones comunitarias, en general.

Participan delegados/as del sector salud, especialmente de las unidades de salud del MSP existentes en una comunidad; delegados/as del sector educación, especialmente de las unidades educativas del MEC; delegados/as de organismos, programas o departamentos municipales, en el caso de Guayaquil, de los Centros de Atención Municipal Integral (CAMI) o del Sistema de Información Social (SIS), de la Dirección de Acción Social y Educación (DASE) o de la Dirección Municipal de Salud.

Participan también delegadas y delegados de ONGs ligadas a la comunidad por una activa presencia de acciones relacionadas con los derechos humanos, derechos de las mujeres o derechos de la infancia y adolescencia.

Las organizaciones comunitarias y organizaciones populares, en general, son las asentadas en el territorio de la comunidad y conformadas por sus habitantes. Sus líderes y lideresas, son quienes pueden asegurar la sostenibilidad de las redes de atención y prevención de la violencia a la mujer e intrafamiliar. Por este motivo, y porque es el principal referente para las personas afectadas por violencia en una comunidad, CEPAM – Guayaquil considera importante el fortalecimiento del sector comunitario llevando adelante con éste, procesos más sostenidos de capacitación que apuntan a desarrollar mayores destrezas y habilidades en la atención y prevención de la violencia.

Como parte de este fortalecimiento y debido a la opción estratégica de género de CEPAM – Guayaquil, las organizaciones de mujeres comunitarias son consideradas de manera especial entre los actores sociales clave y en las diferentes experiencias son quienes han sido destinatarias de los mayores esfuerzos de capacitación y organización, sea como facilitadoras de grupos de apoyo a mujeres afectadas por la violencia o como orientadoras de los derechos de las personas, aunque dependiendo de las condiciones organizativas de la comunidad participan también hombres en la formación de orientadores de los derechos.

- La **formación del perfil de actores sociales clave**, es el elemento relacionado con la construcción o fortalecimiento de las condiciones que

posibilitan la participación de los actores sociales en la red: sensibilidad al tema de violencia a la mujer e intrafamiliar, disposición para actuar, conocimientos técnicos y maneras culturalmente adecuadas para intervenir, esto es, formar el capital social comunitario para invertirlo en la red.

- Las **actividades comunitarias de prevención y atención de la violencia a la mujer e intrafamiliar** son aquellas que contribuyen a crear y/o fortalecer un ambiente social y culturalmente propicio para atender y apoyar a las personas afectadas mientras con la prevención se avanza hacia el logro de una convivencia comunitaria libre de violencia a la mujer e intrafamiliar.

El modelo de intervención en la comunidad para la atención y prevención de la violencia a la mujer e intrafamiliar se despliega dinámicamente en una serie de **momentos** que articulan un conjunto de objetivos y actividades²⁶, en una secuencia que se explica a continuación y se representa en el gráfico No. 2.

²⁶ Los momentos, objetivos, actividades y el gráfico No. 2 han sido tomados del informe de sistematización de la experiencia en Bastión Popular (Holst, López y Salazar, 2006)

MODELO DE COORDINACIÓN COMUNITARIA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA

Involucramiento de los actores sociales desde el inicio de Proyecto

1

Socialización del Proyecto

Elaboración de Línea de Base

Entrevistas
Grupos focales
Análisis de la información

Sensibilización y mayor involucramiento de actores sociales

Devolución de los resultados de la Investigación

Elaboración de un Plan de Acción

IDENTIFICACIÓN DEL ROL DE CADA UNO DE LOS SECTORES SOCIALES

SECTOR SALUD
(Detectar, atender, orientar, curar, registrar, referir, hacer seguimiento)

SECTOR COMUNITARIO
(Detectar, Escuchar, Orientar, Informar, Acompañar)

SECTOR EDUCATIVO
(Observar, indagar, escuchar, dar tratamiento, referir, acompañar, hacer seguimiento)

2

INICIO SOSTENIDO DE UN PROCESO DE CAPACITACIÓN

SECTOR SALUD
Manifestaciones, Signos y síntomas, causas, abordaje, normativa.

SECTOR COMUNITARIO
Manifestaciones, efectos y causas. Normativa: Ley 103, Código de la Niñez y Adolescencia

SECTOR EDUCATIVO
Manifestaciones, efectos y causas. Normativa: Ley 103, Código de la Niñez y Adolescencia. Abordaje

PLANTEAMIENTO DE ACUERDOS

CONFORMACIÓN DE LA RED DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA A LA MUJER E INTRAFAMILIAR

3

Voluntad de cada sector para impulsar Acciones tendientes a la prevención y Atención de la VIF (Firma de acta de Compromiso)

Conformación de equipos representantes de cada sector, para proponer acciones y dar seguimiento al interior de su sector e institución

Funcionamiento de servicios de atención especializada: sicológica y legal

Fortalecimiento al sector comunitario (líderes y lideresas)

Reuniones por sector
Analizar, planificar, coordinar, evaluar

Reuniones generales de todos los actores sociales
Analizar, Planificar coordinar

INSERSIÓN A ESPACIOS DE COORDINACIÓN A NIVEL LOCAL

- En el **primer momento** los **objetivos** son: conocer la realidad donde se va a realizar la intervención en lo que respecta a las condiciones de vida y las concepciones o representaciones sociales de los distintos actores sociales en torno a la violencia de género; que los actores sociales y la comunidad conozcan la propuesta de intervención y las representaciones sociales sobre la violencia de género que existen; que los actores sociales se sensibilicen y se comprometan a iniciar un proceso de capacitación en esta temática.

Las **actividades** que se desarrollan en este momento son: la presentación de la propuesta de intervención a los actores sociales clave especialmente quienes tienen el poder de decisión, elaboración de una línea de base sobre las condiciones de vida y los recursos potenciales de la comunidad para la atención de la violencia; investigación cualitativa sobre las concepciones, actitudes y prácticas de los actores sociales respecto a la violencia de género e intrafamiliar; devolución de los resultados de la investigación a los actores sociales; y, diseño de un plan de acción por parte de dichos actores sociales.

- El **objetivo** central del **segundo momento** es lograr que los actores sociales que operan en la comunidad adquieran conocimientos suficientes sobre la problemática de la violencia de género para que se involucren en la atención de situaciones de violencia, impulsen acciones para su prevención y planteen acuerdos colectivos al respecto.

Para alcanzar este objetivo, se realizan las siguientes **actividades**: identificación del rol, función y compromiso de cada actor social en la atención y prevención de la violencia a la mujer e intrafamiliar; inicio de un proceso sostenido de capacitación sobre esta temática con contenidos generales y también específicos por sector, especialmente la normativa y mecanismos de exigibilidad; y, planteamiento de acuerdos –individuales, institucionales y sectoriales— y su seguimiento.

- El principal **objetivo** del **tercer momento** es lograr que los actores sociales planifiquen, ejecuten y evalúen acciones sectoriales e intersectoriales de atención y prevención de la violencia a la mujer e intrafamiliar.

Las **actividades** que se ejecutan en este momento son la conformación de una Red –que no necesariamente debe llamarse de esta manera—con los niveles de coordinación al interior de cada sector e intersectoriales; planificación de acciones de atención y prevención de la violencia; y participación e incidencia en otras instancias organizativas o de coordinación.

Una actividad que forma parte del funcionamiento de la Red merece especial atención: la conformación de un equipo o **comité técnico de coordinación de la Red**. Está conformado por representantes de cada sector y, como su nombre lo indica, tiene como función coordinar las

acciones intersectoriales de atención y prevención de la violencia a la mujer e intrafamiliar.

A su vez, los representantes de cada sector tienen la función de dar seguimiento a los acuerdos planteados por su propio sector, proponer acciones para mejorar la calidad de su intervención y participación, transmitir al Comité Técnico de Coordinación —y por tanto al conjunto de la Red— lo que su sector plantea y ejecuta a la vez que informar a su sector las resoluciones y acciones de los demás sectores.

Capítulo 4. Reflexiones y aprendizajes

En las experiencias que sirven de base a esta sistematización del modelo de intervención utilizado por el equipo institucional de trabajo se realizaron gran número de actividades y se desarrollaron diversos procesos, entre los que se destacan especialmente tres procesos clave relacionados con los actores sociales: el proceso de sensibilización, involucramiento y coordinación de los actores sociales para atender y prevenir la violencia a la mujer e intrafamiliar; el proceso de empoderamiento y ejercicio de sus derechos por parte de las mujeres comunitarias; y, el proceso de participación ciudadana en relación al derecho a una vida libre de violencia.

Esta sección está destinada a presentar algunas reflexiones y aprendizajes alrededor de esos procesos.

4.1. El proceso de sensibilización, involucramiento y coordinación de los actores sociales

Del análisis de las experiencias sistematizadas resulta evidente que el proceso de sensibilización e involucramiento de los actores sociales se ha iniciado con la participación de éstos en la investigación cualitativa.²⁷

No se desconoce la importancia en este proceso de la presentación de la propuesta a los decisores de políticas en el ámbito de la sociedad local pues al hacerlo se produce un primer acercamiento de los actores sociales a la problemática de violencia.

Sin embargo, las entrevistas y grupos focales realizadas en la investigación cualitativa a los informantes clave –prestatarios y prestatarias de salud y educación, a los integrantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, a los líderes y lideresas de organizaciones populares y comunitarias— para conocer sus representaciones sociales acerca de la violencia a la mujer e intrafamiliar, producen en dichos informantes los primeros cuestionamientos y reflexiones sobre sus propias concepciones, actitudes y prácticas y comienzan a interesarse en la problemática. .

La investigación que lleva a los informantes clave a explicar sus representaciones sociales a partir de sus conocimientos y experiencias previas, produce un cambio en la experiencia y conocimiento actual²⁸, lo que posibilita su sensibilización e involucramiento.

Las sistematizaciones realizadas, especialmente la que se refirió a la primera experiencia de intervención en el Guasmo Norte, muestran la importancia de las emociones y la subjetividad en la comprensión de la temática de violencia

²⁷ Holst, López y Reyes, 1999: 27-28

²⁸ Maturana, 1997: 11

de género y violencia intrafamiliar y el involucramiento y compromiso que provocan.

En su participación como equipo de investigación, las personas integrantes del equipo institucional de trabajo no están ajenas a esos cuestionamientos y reflexiones, lo que provoca cambios en su comprensión de la temática, en sus relaciones interpersonales, en su compromiso profesional y, en definitiva, en su propia vida.

La devolución de los resultados de la investigación a los actores sociales, les permite visualizar una salida en la coordinación de acciones, primero sectorial y luego intersectorial. Se muestra con esta devolución que la violencia a la mujer e intrafamiliar no es un problema individual sino social y que hay una posibilidad de intervención porque en la propia comunidad hay recursos potenciales que pueden ser movilizados a favor de la atención y prevención de la violencia.

Las emociones y la subjetividad también tienen que ser tomadas en consideración en la capacitación a los actores sociales, pues las resistencias al tema y negarse a aceptar una nueva manera de ver o de hacer las cosas puede ser temor al cambio, a quedarse sin la seguridad de lo ya sabido y probado.

Un aprendizaje que surge de esta sistematización es que una institución y un equipo institucional de trabajo deben procurar obtener recursos para la investigación cualitativa, incluyendo la investigación a la ruta crítica que siguen las mujeres afectadas por la violencia, ya que las experiencias sistematizadas muestran la importancia que tiene en el proceso de sensibilización, involucramiento y coordinación de los actores sociales.

También es necesario recordar que la intervención produce cambios, tanto en los actores sociales participantes —entre los que se encuentra la institución y el equipo institucional de trabajo— y en la propia comunidad y, por consiguiente, en la propia realidad sobre la que se interviene. Consecuentemente es necesario registrarlos y tenerlos en cuenta en la planificación: los cambios que se producen en los problemas y necesidades obliga a proponerse nuevos objetivos y a plantearse nuevas estrategias para lograrlos.

Una inquietud que subsiste es cómo lograr que este proceso continúe de manera constante y autosostenida, tomando en consideración la incorporación de nuevos actores sociales, sobre todo en algunos sectores como el de salud, donde la movilidad y cambio de personal es continuo.

La problemática de la violencia a la mujer e intrafamiliar y de la necesidad de prevenirla y atenderla con el enfoque que propone CEPAM – Guayaquil no es evidente para los actores sociales por razones de índole cultural y política. Hay que gastar mucha energía institucional en las tareas de motivación para iniciar los procesos de involucramiento ya que se debe empezar por visibilizar la problemática y apostar fuerte a las capacidades reales y potenciales existentes en la comunidad para enfrentarla con éxito.

En este proceso no faltan los retrocesos y la desmotivación es un riesgo siempre presente, por lo que el personal técnico operativo y las lideresas comunitarias deben estar capacitados para afrontar los flujos y reflujos en la intervención.

4.2. Proceso de empoderamiento y ejercicio de sus derechos por parte de las mujeres comunitarias

La intervención en la problemática de la violencia a la mujer e intrafamiliar, ha provocado, en estas experiencias sistematizadas, un proceso de empoderamiento y ejercicio de sus derechos por parte de mujeres comunitarias, de manera especial las lideresas de organizaciones de mujeres y de organizaciones poblacionales que ya han estado involucradas en la lucha por mejores condiciones de vida para ellas y sus familias.

En todas las experiencias de intervención para la atención y prevención de la violencia a la mujer e intrafamiliar, impulsadas por los equipos de trabajo de CEPAM - Guayaquil, se ha destacado la participación de las mujeres comunitarias, quienes desde el principio han podido identificar, a partir de sus propias experiencias, la violencia como un problema que afecta no sólo sus vidas sino las de sus hijos e hijas y a la comunidad en general.

Su vivencia en la búsqueda de apoyo en redes familiares o sociales y en servicios de salud, psicológico o legal facilita su comprensión sobre la importancia de esos factores para la atención de la violencia, lo que las predispone para actuar en acciones coordinadas de atención y prevención de la violencia.

El equipo institucional de trabajo, enfatiza el fortalecimiento del sector comunitario, especialmente, de las mujeres comunitarias, a través de procesos más sostenidos y constantes de capacitación y de organización.

Todo esto ha permitido que las mujeres comunitarias en un ejercicio de sus derechos, se conviertan en un referente en sus comunidades y en su empoderamiento de la propuesta de intervención jueguen un rol protagónico en las redes de atención y prevención de la violencia e inclusive puedan salir del ámbito comunitario inmediato y participar en otras instancias de coordinación a nivel local y nacional.

Las sistematizaciones de las experiencias permiten afirmar que las mujeres comunitarias pueden asegurar la sostenibilidad de un esfuerzo coordinado de los diferentes actores sociales para la atención y prevención de la violencia a la mujer e intrafamiliar.

Para lograrlo es necesario invertir en el desarrollo de sus capacidades como facilitadoras de grupos de apoyo a mujeres afectadas por la violencia, como orientadoras de los derechos de las personas, como orientadoras para facilitar a otras mujeres el conocimiento y el uso de los instrumentos constitucionales y legales respecto a la violencia, informarles acerca de los organismos judiciales

y los servicios psicológicos o legales a donde se pueden dirigir, y para dar apoyo, acompañamiento y seguimiento en las decisiones que tomen las personas afectadas por la violencia.

Además, es importante, para su empoderamiento y autonomía, su capacitación en elaboración y gestión de proyectos para organizarse y conseguir recursos propios que posibilite el desarrollo de sus actividades.

Esto no implica el desconocimiento de la importancia de la participación y empoderamiento acerca de la propuesta por parte de los hombres de la comunidad, pues también son actores clave para la sostenibilidad de las redes. El equipo de trabajo de CEPAM – Guayaquil ha constatado que una debilidad en las experiencias sistematizadas ha sido la escasa participación de los hombres a quienes no se ha podido interesar ni involucrar permanentemente lo que exige a futuro una intervención diferenciada por género.

4.3. Proceso de participación ciudadana en relación al derecho a una vida libre de violencia

CEPAM – Guayaquil, al asumir el concepto de violencia a la mujer e intrafamiliar²⁹ con un enfoque de género, considera que es expresión de una cultura patriarcal que provoca relaciones de poder-sumisión entre hombres y mujeres y que al ser construcciones culturales pueden ser transformadas por nuevas formas de relación. Considera también que atender y prevenir la violencia a la mujer e intrafamiliar y contribuir a su erradicación es responsabilidad de todas las personas y actores sociales, en distintos niveles.

El equipo institucional de trabajo estima que tanto los prestatarios y prestatarias de salud y educación como los hombres y mujeres de la comunidad deberían asumirse como ciudadanos y ciudadanas, los primeros en el cumplimiento de sus responsabilidades y los segundos en la exigibilidad de sus derechos.

También reconoce que, para lograr mejores resultados en la implementación del modelo se debe actuar en dos ámbitos: el comunitario y el de los organismos locales y nacionales responsables de impulsar las políticas públicas y la aplicación de los mandatos constitucionales y las normas.

La opción ideológica, política y metodológica de CEPAM – Guayaquil exige que no sea únicamente la institución quien debe actuar en esos dos ámbitos, sino los actores sociales a través de sus representantes y de manera especial, los y las representantes de las organizaciones comunitarias, en un aprendizaje y ejercicio de ciudadanía.

La intervención de CEPAM – Guayaquil en el Guasmo y Bastión Popular se ha movido entre la intervención social y la intervención comunitaria en el sentido que Sánchez Vidal³⁰ le da a tales conceptos.

²⁹ Holst, López y Salazar, 2006

³⁰ Sánchez Vidal, s/f.

Para este autor, la *intervención social* (IS) es aquella que

“ se centra en problemas o cuestiones sociales que se dan en el seno de sistemas o procesos sociales complejos... partiendo de un estado inicial dado e intentando alcanzar un estado o estructura final definido por unos objetivos que incluyen la resolución de los problemas y/o el desarrollo del sistema social... aplicando estrategias y técnicas interventivas múltiples a varios niveles. El resultado *inmediato* de la IS es el *cambio social*...”³¹

La *intervención comunitaria* (IC), aunque comparte con la intervención social algunas características, principalmente las referidas a su objeto de intervención -problemas sociales- y a la necesidad de actuar sobre las causas sociales estructurales que explican esos problemas, se diferencia en algunos puntos importantes.³²

Toda intervención comunitaria es una intervención social, pero no toda intervención social es una intervención comunitaria. En ambas las personas y grupos de la comunidad son objetos de la intervención, pero la principal diferencia es que en la intervención comunitaria son también sujetos, activos, participantes y protagonistas. Esto conlleva otras diferencias que afectan los modos de concebir y actuar, la manera de operar en los procesos y las relaciones entre sus actores: técnicos, políticos y comunitarios.

Así, en una intervención comunitaria es indispensable “una verdadera interacción (informativa, valorativa e interventiva) entre interventor y miembros del grupo... de forma que cada uno de ellos puede cambiar su punto de partida... inicial.” En esta interacción el interventor y el grupo se influyen mutuamente, siendo muy importante la apertura que tenga el interventor a ser influido por el grupo, “cosa tanto más necesaria cuanto mayor sea la discrepancia cultural y valorativa inicial entre interventor y grupo social.”³³

Otra diferencia es el “*nivel de intervención*” que en la intervención comunitaria es “más reducido que el de la IS...” Asimismo la intervención comunitaria integra más elementos de “*identidad y significación* personal y... más elementos *culturales* –no solo sociales- es decir generados ‘espontáneamente’ desde abajo...”. Además la intervención comunitaria “...persigue el desarrollo humano integral, equilibrado, multioriginado e integrado...”³⁴

Está claro que la intervención ha sido posibilitada gracias a la iniciativa institucional motivada por sus propias opciones y suscitada tanto por la propuesta de OPS y otros organismos respecto al tema de violencia como por el conocimiento de las condiciones de vida de las comunidades urbano populares y la relación continua de CEPAM – Guayaquil con las organizaciones de mujeres comunitarias.

³¹ Ibídem, p. 6

³² Ibídem, p. 11

³³ Ibídem, p. 12

³⁴ Ibídem, p. 12

Inicialmente se trató, de la ejecución de un proyecto institucional en términos que se podrían caracterizar como de intervención social, pero a lo largo de las experiencias se fueron incorporando y / o definiendo nuevas concepciones y prácticas en la ejecución de los proyectos que han permitido una nueva modalidad que se podría caracterizar como intervención comunitaria.

Las sistematizaciones de las experiencias de Guasmo y Bastión Popular permiten notar una permanente preocupación, que parece obedecer tanto a las opciones personales de las profesionales y el personal involucrado en las actividades de la intervención como a las orientaciones institucionales de CEPAM – Guayaquil, por desarrollar los aspectos comunitarios en las intervenciones.

Así, los actores sociales del Guasmo³⁵ evidencian en sus reflexiones el impacto positivo en cuanto a su participación y empoderamiento al convertirse en los agentes multiplicadores, difusores y ejecutores de la metodología de intervención, aunque reconocen que inicialmente CEPAM – Guayaquil fue el organismo que impulsó la propuesta.

Por otra parte señalan muy críticamente que es necesario impulsar el liderazgo de los actores sociales, socializar las acciones de la red y de los actores sociales respecto a la atención y prevención de la violencia a la mujer e intrafamiliar. Indican la importancia de capacitarse en la elaboración y gestión de proyectos para facilitar la organización y la obtención de recursos para desarrollar las actividades de la Red.

Advierten también algunas debilidades: no todos los actores sociales se involucran y asumen responsabilidades; hay dificultades en interesar permanentemente a los hombres; y, pese a la importancia que tiene el registro de las situaciones de violencia, no todos los actores sociales participantes en la Red lo hacen. Todo esto evidencia que han adquirido en su experiencia un sentido crítico acerca de su propio desempeño y con ello la posibilidad de autocorregirse.

La observación de que no todos los actores sociales se involucran lleva a la reflexión de cómo impulsar la participación ciudadana en relación al derecho a una vida libre de violencia.

Según Sánchez Vidal (p. 12) la “participación es, a la vez, un valor, un proceso, una técnica y una actividad... que legitima y da sentido –junto a otros elementos— a la expresión ‘intervención comunitaria’.”

El autor Indica que debe tenerse en cuenta que antes de la intervención ya se da la participación de las personas a través de diversas actividades e instituciones y que habría que reflexionar si la falta de participación es un fracaso o si se está planteando un tema o tarea irrelevante para la comunidad. También propone plantearse si en el mundo actual tal vez no siempre las

³⁵ Cordero, 2004.

actividades o procesos deben ser participativas ya que las necesidades de participación de las personas pueden estar ya satisfechas.³⁶

Para terminar esta sistematización, se puede anotar que nuevas experiencias que intenten replicar el modelo en contextos similares a las experiencias sistematizadas, podrán responder las siguientes preguntas que por ahora marcan el horizonte de la intervención comunitaria en el tema de la atención y prevención de la violencia a la mujer e intrafamiliar:

- ¿Cómo lograr que la participación tenga un impacto real en la atención y prevención de la violencia a la mujer e intrafamiliar?
- ¿Cómo pasar de la intervención social a la intervención comunitaria para avanzar en la construcción de comunidades libres de violencia?

³⁶ Sánchez Vidal, p. 12.

Bibliografía

- Barnechea, María Mercedes, Estela González y María de la Luz Morgan. *La producción de conocimientos en Sistematización*. Lima, Taller Permanente de Sistematización, 1998. Ponencia presentada al Seminario Latinoamericano de Sistematización de Prácticas de Animación Sociocultural y Participación Ciudadana en América Latina. Medellín, Colombia, 11 al 14 de agosto de 1998.
- CONAMU. *Ni un minuto más de violencia contra las mujeres. Ley contra la violencia a la mujer y a la familia y Reglamento general*. Quito, 2004, CONAMU.
- Cordero, Laura Luisa. *Unidos para atender y prevenir la violencia hacia la mujer e intrafamiliar en el Guasmo. Informe de sistematización*. CEPAM - Guayaquil, 2004. Inédito.
- Dirección de Acción Social y Educación, Dirección de Salud e Higiene. *Experiencia Guayaquil: Acción social*. Volumen III, Primera edición, Municipalidad de Guayaquil, julio 2004.
- Francke, Marfil y María de la Luz Morgan. *La sistematización. Apuesta por la generación de conocimientos a partir de las experiencias de promoción*. Escuela Para el Desarrollo. Lima, Perú, 1995.
- Holst, Hanne, Marjorie López y Patricia Reyes. "Todos y todas por una vida sin violencia". En: *Violencia intrafamiliar. Sistematización de experiencias comunitarias de atención y prevención*. CEPAM – Quito, CEPAM – Guayaquil y Sendas, Quito, 1999.
- Holst, Hanne, Marjorie López y Rosa Salazar. *Uniendo esfuerzos y asumiendo responsabilidades construimos comunidades libres de violencia. Informe final de sistematización de la relación/influencia del modelo de intervención en el involucramiento de actores sociales en la atención y prevención de la violencia intrafamiliar en Bastión Popular*. CEPAM – Guayaquil, 2006. Inédito.
- INEC. *Línea de Base El Guasmo*. Municipalidad de Guayaquil, Dirección de Acción Social y Educación, Sistema de Información Social, marzo 2004.
- Jara H., Oscar. *El aporte de la sistematización a la renovación teórico-práctica de los movimientos sociales*. Ponencia presentada al Seminario Latinoamericano de Sistematización de Prácticas de Animación Sociocultural y Participación Ciudadana en América Latina. Medellín, Colombia, 11 al 14 de agosto de 1998.
- Jara H., Oscar. *Dilemas y desafíos de la sistematización de experiencias*. CEP Centro de Estudios y Publicaciones Alforja, Costa Rica. Ponencia

presentada en el Seminario ASOCAM, “Agricultura Sostenible Campesina de Montaña”, organizada por Intercooperation en Cochabamba, Bolivia, abril de 2001.

Maturana, Humberto. *La objetividad. Un argumento para obligar*. Dolmen Ediciones S. A., Santiago, Chile, 1997.

Sánchez Vidal, Alipio. “Intervención comunitaria: concepto, proceso y panorámica (primera parte)”. Módulo *El proceso de intervención comunitaria*. Curso Modelos de Intervención, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Magíster en Psicología, Mención Psicología Comunitaria, s/f. Internet: Acceso 15 de enero 2006.

Tamayo León, Giulia. *Cuestión de vida. Balance regional y desafíos sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia*. Primera edición. CLADEM, Lima, Perú, 2000.